

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHOZAS DE CANALES

Don Ignacio Pitaluga de Aldana, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chozas de Canales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, con fecha 14 de junio de 2011, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, doña Noelia Rey Medina.

Segundo Teniente de Alcalde, don Fernando Hita Hernández.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Isabel López Casarrubios.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento en los casos de ausencia, enfermedad, o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Chozas de Canales 14 de junio de 2011.- El Alcalde, Ignacio Pitaluga de Aldana.

N.º I.-5988